

	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		<i>Codigo: SG-SST01</i>
			<i>Vigencia: 18-07-2025</i>
			<i>Version: 05</i>

ATIEMPO S.A.S. es una empresa dedicada a la prestación de servicios de suministro de personal temporal, atendiendo las necesidades del sector empresarial. Contamos con una estructura organizacional sólida y un recurso humano idóneo para cumplir con este propósito.

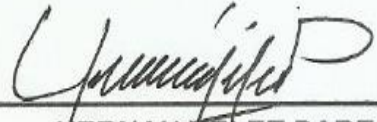
Con el objetivo de que todos los niveles de la organización asuman la responsabilidad de promover un ambiente laboral sano y seguro, la alta dirección destina los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando su alcance a todos los trabajadores, sin importar su forma de contratación o vinculación. Esto incluye contratistas, subcontratistas, trabajadores temporales, en misión, clientes y demás grupos de interés.

Atiempo se compromete a:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir los incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, lesiones y deterioro de la salud.
- Asegurar la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, además de determinar métodos de control efectivos para promover la eliminación de peligros y reducción de los riesgos para la SST, la prevención de daños materiales a la propiedad y todos aquellos daños que puedan generar impacto negativo al medio ambiente y la comunidad en general.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores en el desarrollo, planificación, implementación, desempeño y las acciones para el mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables, otros requisitos y demás que suscriba la compañía.
- Implementar acciones, preventivas, correctivas y de mejora eficaces que conlleven a proteger la seguridad, salud de todos los trabajadores mediante la planeación, ejecución, evaluación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los factores de riesgo propios de la operación, con el fin de minimizarlos y controlarlos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias DT y C, a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025).



HERNAN VELEZ PAREJA

	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<i>Codigo: SG-SST01</i>
		<i>Vigencia: 20/02/2022</i>
		<i>Version: 004</i>

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Elaborado por: CINDY GUARNIZO CASTILLO Dir. Seguridad y Salud en el Trabajo.		Aprobado por: HERNAN VELEZ PAREJA Gerente General